



El Concejo deliberante de nuestra ciudad realizó una nueva Sesión con el tratamiento de diez temas. Siendo uno de los principales temas el tratamiento y pase a Comisión la Creación de una Pista de Atletismo en el Parque Centenario, presentado por el Lic. Fabián Skuarek

La Sesión se dio inicio con ña aprobación del Dictamen 1/18, Aprobado el Proyecto del DEM, Puesta en valor de la Casa del Mate, seguidamente se dio tratamiento y aprobación a Declaración de Interés a Concurso Literario Felices Pascuas

El tercer punto tratado correspondió a nota enviada por el DEM, Solicitando autorización para la realización de Donación al Regimiento de Monte 30.-

APROBADO POR UNANIMIDAD

A continuación se dio lectura y aprobación el Proyecto de Declaración a participación de artistas apostoleños en encuentro de acordeonistas

Seguidamente desde el Bloque del Frente Renovador-Partido Justicialista, se dio lectura al Proyecto de Ordenanza sobre obligatoriedad de Cartelería sobre el uso de la sal. Mediante la cual se establece la obligatoriedad en los locales gastronómicos de la ciudad de Apóstoles la exhibición de cartelería de la campaña nacional MENOS SAL, MAS SALUD, del Ministerio de Salud de la Nación, el mismo fue APROBADO POR UNANIMIDAD.-

El sexto punto de la Orden del Día Correspondió al Proyecto de Ordenanza, creación de Pista de Atletismo, en el Parque Centenario, presentado por el Pte. del HCD, Lic. Fabián Skuarek: “Este Proyecto es un anhelo de todos los profesionales, profesores de educación física de la ciudad de Apóstoles, teniendo en cuenta el hermoso predio con el cual contamos en nuestra localidad (Expo Yerba) y este Proyecto viene a sumar a toda la actividad que se realiza y estará ubicado dentro del ovalo del Parque Centenario, con la actividad de atletismo en todas sus disciplinas, el cual no está siendo practicado por la falta de espacio.” Dicho Proyecto fue pasado a Comisión para un mejor estudio

Desde el Bloque de Unión Popular se presentó el Proyecto de Comunicación, Sobre Cumplimiento del Boletín Oficial Municipal. “Este es un tema que ya habíamos tratado en el año 2016, por el cual dábamos a conocer que el Boletín Oficial de la Municipalidad de Apóstoles, no se ha actualizado y nos parece fundamental e importante que exista un Boletín Oficial actualizado, porque se cuenta con una Ordenanza dese el año 2012, la cual señala la necesidad de contar con un Boletín Oficial actualizado en forma mensual” señaló el autor del proyecto, el Concejal Gastón Caballero (UP)

APROBADO POR UNANIMIDAD

A continuación se dio tratamiento y aprobación al Proyecto de Declaración (FR), 1ra. Fecha del Rally Misionero

El punto número 9, correspondió a Proyecto Presentado por el Concejal Roberto Villalba, Colocación de Refugios peatonales faltantes en Avenida 9 de Julio, mediante el mismo se resalta la necesidad de realizar en el menor plazo posible el traslado a la Avenida 9 de julio de los refugios que aún quedan en la Calle Belgrano de nuestra ciudad. “Es de público conocimiento que en Ordenanzas anteriores se aprobó por unanimidad el nuevo recorrido del transporte de pasajeros, y hasta el momento la mayoría de los refugios no fueron trasladados, lo cual provoca inconveniente a los usuarios, principalmente los días de lluvias, quienes deben resguardarse debajo de las copas de los árboles, o en alguna vivienda familiar y hasta en locales comerciales, esperando la llegada del colectivo, es por eso que pido la pronta instalación de los refugios sobre Avenida 9 de julio” manifestó el Concejal Roberto Villalba (FR) al dar a conocer su Proyecto en el recinto.

El último punto de la Orden del Día correspondió al Proyecto de Declaración, Beneplácito al evento denominado “Apóstoles, Ciudad de la Semana Santa y del Pesanke”, el cual fue

aprobado por unanimidad.-

